

Guayaquil, 9 de Febrero del 2016.

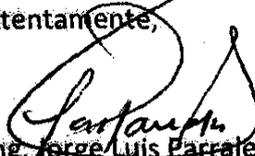
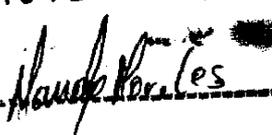
SEÑORITA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

JORGE LUIS PARRALES PIN, en mi calidad de Apoderado y Representante Legal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.591, de fecha 15 de mayo del 2009, nuestra representada **PROCISA ECUADOR S.A** en cumplimiento a las disposiciones societarias establecidas en la fecha indicada, relacionadas con la obligatoriedad que tienen las compañías ecuatorianas que cuenta con socios o accionistas personas jurídicas extranjeras, adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación que entregamos en cumplimiento de esta disposición:

1. Original del detalle de nómina de socios o accionistas de las compañías extranjeras a su vez son accionistas de la compañía PROCISA ECUADOR S.A., conforme a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial de fecha Septiembre 7 del 2009, estas nominas se encuentran debidamente suscritas por el Apoderado de las compañías socias o accionistas de Procisa Ecuador S.A.
2. Original certificación extendida por la autoridad competente de México en la que se acredita que los accionistas de la compañía PROCISA ECUADOR S.A. se encuentra legalmente establecidos en este país.

La documentación antes indicada se encuentra en 250 documentos apostillados.

Atentamente,


Ing. Jorge Luis Parrales Pin
Apoderado DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 FEB 2016 HORA: 16:20
Receptor:
Firma: 

RECIBIDO
10 FEB 2016
C.A. Viviana Montalvan
C.A.S. - GYE

Jenny

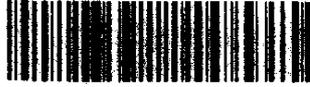
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/FEB/2016 10:31:26

Usu: omonalva



Remitente: No. Trámite: 5000 - 0
ING JORGE LUIS PARRALES ---

Expediente: 128393

RUC: 0992530448001

Razón social:

PROCISA ECUADOR S.A.

SubTipo trámite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 66